



STEs-i reclama al MECD la constitución de la mesa de negociación del profesorado

El Secretariado de la Confederación de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores de la Enseñanza (STEs-intersindical), ante la falta de constitución de la Mesa de Negociación del Personal Docente no universitario, creada mediante el Real Decreto-Ley 1/2015, de 27 de febrero (BOE del 28), ha planteado al Ministro Wert la necesidad de que esta Mesa se constituya de forma urgente por respeto a la dignidad del Profesorado, pues debería haberse constituido hace ya dos meses.

Los STEs estamos reivindicando la constitución de dicha Mesa desde que la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, suprimió la Mesa Sectorial de Educación que hasta entonces venía funcionando, lo que ha supuesto que durante 8 años no haya existido un ámbito de negociación regulado por ley, manteniendo se reuniones sin acta y, por tanto, sin vinculación alguna para las partes.

Los STEs, los sindicatos más votados en el conjunto del Estado en las recientes elecciones sindicales, consideramos que es necesario dejar atrás de una vez la negra etapa en la que la representación del Profesorado no podía dar su opinión y valoración sobre la normativa legal que afecta al conjunto del Profesorado del Estado. Por esto hemos pedido por escrito al Ministro que, sin más dilaciones, convoque ya la necesaria reunión para la constitución de esta Mesa.

Consideramos también que la reunión de constitución no puede ser meramente formal, tiene que tener contenido, por lo que hemos propuesto tratar, al menos, los siguientes temas:

-análisis de cómo han afectado al Profesorado y a sus condiciones de trabajo los decretos de recortes de 2012, y propuesta de derogación que planteamos los STEs.

-propuesta de paralización de la aplicación de la LOMCE en Ed. Secundaria prevista para el curso 2015-2016, dada la situación política y social en la que nos encontramos.

Por otro lado, y dado que las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla no tienen un ámbito propio de negociación, como reclamamos los



STEs, en la reunión de constitución de la Mesa proponemos que debe crearse el Grupo de Trabajo del territorio MECD (Ceuta y Melilla). Nuestra propuesta, que aprobó el Consejo Escolar del Estado, para Ceuta y Melilla, fue la reclamación de un "ámbito de negociación específico". Igualmente, consideramos necesario la creación de un Grupo de Trabajo sobre Profesorado en el Exterior, dependientes ambos de la Mesa de Negociación.

Por último, consideramos que en esta reunión hay que tratar también la mejora del Pacto de Derechos Sindicales, pues, como sabe, el acuerdo actual es totalmente insuficiente para que las organizaciones sindicales podamos desempeñar las funciones que por la normativa vigente nos corresponden.

Secretariado de la Confederación de STEs-intersindical
04.05.2015